

MÁSTER EN SISTEMAS INTELIGENTES EN ENERGÍA Y TRANSPORTE: ESPECIALIDAD SMART CITIES

PRÁCTICAS EN EMPRESA

Plan de estudio: Tercer cuatrimestre

Tipo: Curriculares

Créditos: 18

Número de horas: 450

Procedimiento:

Las prácticas en empresa están programadas, en el plan de estudio del máster, para el tercer cuatrimestre del mismo. Por lo tanto, en principio la fecha de comienzo está planificada para el mes de Octubre, y su finalización para el mes de Febrero del siguiente año. Si bien esta planificación puede variar en función de la disponibilidad del alumno y/o las necesidades de la empresa; siendo necesaria su finalización, como fecha tope para que se consideren realizadas en el transcurso de la matrícula de ese curso, a finales del mes de Julio.

El procedimiento seguido para su asignación es el siguiente:

- A mediados del mes de Septiembre, el coordinador de prácticas en el máster solicitará a los alumnos interesados en realizarlas, un curriculum vitae (CV) resumido, en dónde el alumno debe reflejar sus datos de contactos, intereses y capacidades.
- Una vez recibido los CVs, el coordinador de prácticas contactará con las diferentes empresas interesadas en ofertar prácticas de empresa, enviándoles a éstas los CVs de los alumnos. Entre las diferentes empresas con las que actualmente el máster tiene convenio están: INDRA, ENDESA, EMASESA, INGEBAU, ISOTROL, CT, GHENOVA, QUINTAS ENERGY, SIEMENS, SOLUM o SCHNEIDER ELECTRIC.
- Recibidos los CVs por parte de las empresas, éstas llamarán a los alumnos que más encajan en las necesidades de las prácticas que ofertan, para posteriormente solicitarles una entrevista.
- Si tras la entrevista, tanto la empresa como el alumno están interesados en formalizar esas prácticas, el coordinador de prácticas del máster proporcionará a la empresa un documento (Acta de Selección), que debe ser firmado tanto por la empresa como por el alumno y la Escuela Internacional de Posgrado.
- Una vez firmado este documento, y formalizados los trámites necesarios con la Escuela Internacional de Posgrado, el alumno dará comienzo a sus prácticas de empresa.
- Finalizadas las prácticas (lo que implica haber completado las 450 horas necesarias), tanto el alumno como la empresa deben entregar firmados dos documentos cada uno, correspondientes a una encuesta y una memoria (la plantilla de estos documentos es proporcionada por el coordinador de las prácticas).

En concreto, la memoria entregada por parte del alumno debe tener una extensión de al menos 10 páginas, y debe describir el trabajo realizado en las prácticas, así como su aportación al alumno. El índice debe ser el siguiente:

0.- Datos de partida.

1.- Descripción de tareas desarrolladas.

2.- Valoración de las tareas.

3.- Relación de problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución.

4.- Evaluación global de las prácticas.

5.- Aportación de las prácticas (lo que os han aportado laboral y personalmente).

6.- Conclusiones.

- Una vez entregados estos documentos al coordinador de prácticas, la comisión del máster se reunirá para evaluar y asignar una puntuación para la nota final de alumno.

Convalidación:

En el caso de que el alumno se encuentre trabajando en una empresa en el momento del comienzo de las prácticas, puede optar por la convalidación de las mismas. Para ello, a continuación, se detallan los requisitos necesarios para poder efectuar esta convalidación:

- El alumno debe estar trabajando en una empresa relacionada con las Smart Cities y desempeñando labores relacionadas con ellas o con alguna de sus tecnologías asociadas (las cuales se imparten a lo largo del periodo de docencia del máster).
- El alumno debe haber completado, en el momento de efectuar la convalidación, al menos 450 horas laborales en la empresa en la que se encuentre.
- Es necesario que el alumno presente dos documentos para realizar la convalidación:
 - o El primero de ellos, firmado por la empresa, que valide que el alumno ha estado trabajando y cumplido con las 450 horas necesarias.
 - o El segundo de ellos, firmado por el alumno en forma de memoria, en el que se describa el trabajo realizado relacionado con el máster y las Smart Cities (no tiene un formato establecido, pero debe ser de la extensión de al menos 10 páginas necesaria para describir con detalle el trabajo, y así mismo, debe tener un apartado de conclusiones).
- Ambos documentos deben ser entregados al coordinador de prácticas, y posteriormente la comisión del máster se reunirá para validar y efectuar la convalidación.